

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 177 5 de diciembre de 2016 Página 4845

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0161] [9L/5100-0162] [9L/5100-0163] [9L/5100-0164] [9L/5100-0165] [9L/5100-0166] [9L/5100-0167] [9L/5100-0167] [9L/5100-0168] [9L/5100-0169] [9L/5100-0170] [9L/5100-0171]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0163]

OBJETIVOS QUE SE TIENE PREVISTO ALCANZAR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Iñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Qué objetivos tiene previsto alcanzar el Gobierno de Cantabria mediante la puesta en marcha del Consejo Regional de Cultura?

23 de noviembre de 2016

Fdo.: Iñigo Fernández García. Diputado Grupo Parlamentario Popular."